

## El domingo del presidente

### Fué visitado por el rey, con quien conferenció durante tres cuartos de hora

Se cree que trataron de temas electorales

MADRID, 9 (5'35 t.)

(POR TELEFONO)

El jefe del Gobierno, general Berenguer, que continúa mejorando de la enfermedad que sufre en el pie, no abandonó ayer sus habitaciones particulares del ministerio del Ejército, donde recibió al director general de Seguridad, que le dió cuenta de los últimos servicios prestados.

También recibió el presidente al ministro de Gracia y Justicia, conversando ambos largamente sobre asuntos del Gobierno.

Poco antes de mediodía llegó al ministerio del Ejér-

cito su majestad el rey que regresaba del estudio del escultor Benlliure, pasando seguidamente a las habitaciones del general Berenguer, a quien reiteró su ofrecimiento de acudir diariamente a visitarlo para despachar los asuntos de Gobierno.

El monarca permaneció conferenciando con el presidente del Consejo durante cuarenta y cinco minutos, creyéndose que trataron de temas electorales y de la actitud adoptada por las diferentes fracciones políticas.

## Círculo de la Concordia

### Los brillantes bailes del próximo Carnaval

La Junta Directiva del aristocrático Círculo de la Concordia, ha organizado para el próximo Carnaval, cuatro magníficos bailes, cuya brillantez sin duda alguna quedará hondo y grato recuerdo en el historial de esta clase de fiestas de referida sociedad.

Darán comienzo el día 15, las diez de la noche, con un grandioso baile de máscaras que será digna manifestación del «domingo gorro» en el aristocrático Círculo.

Al día siguiente, 16, habrá un Té Dansant, que tendrá lugar a las seis de la tarde y para el martes de Carnaval, desde las siete de la tarde se celebrará una reunión de confianza, con baile y cena, en la que tomará parte lo más distinguido de nuestra buena sociedad.

Todos estos bailes serán amenizados por la gran orquesta «Nobody», de Madrid, una de las más aplaudidas en los sitios elegantes de reunión, de la Corte, y a la cual se ha apresurado a contratar la Directiva de la Concordia, conocedores sus elementos del esencial papel que representará en las anunciadas fiestas. En esta primera figura como cantor conocido cantante argentino, Rodri de Mur.

El día 21, se celebrará en el Gran Teatro, el baile en honor de los Círculos de la capital, y por último, el día 22, domingo de Piñata, en los salones del Círculo de la Concordia, tendrá lugar otro baile de confianza, con una orquesta típicamente regional.

Como puede verse, la Junta Directiva del aristocrático Círculo se ha propuesto que los bailes de este año revistan el mayor esplendor y animación, cuyo empeño será coronado por el más franco éxito a juzgar por el acierto que ha tenido en la organización de las fiestas.

Siendo así, los salones de la Concordia se verán como nunca en el actual Carnaval, congregándose en ellos, en derroche de belleza, distinción y alegría, lo más selecto de la buena sociedad cacereña.

Nosotros quedamos muy reconocidos al presidente del Círculo, don Diego Rosado Mayoralgo, por la atenta invitación que nos ha enviado.

## DE GUATEMALA

### Las elecciones presidenciales

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (4'22 t.)—Dicen de Guatemala, que el general Jorge Ubico, único candidato a la presidencia de la República, ha obtenido el primer día de votación, 90.000 votos.—Mencheta.

## N LA RUT

### En período electoral

Ya se publicó en la «Gaceta de Madrid» el Decreto de Convocatoria de Cortes, con lo cual desaparece la nebulosa política que crearon los descontentadizos y los incrédulos, ante la firmeza del Gobierno de llegar a la reunión del Parlamento en el plazo marcado.

Estamos, pues, en pleno período electoral y pocos días quedan para que se celebren las elecciones tan ansiadas por los que después se han asustado de la realidad española, apelando a la abstención como medio de huir de los comicios, donde seguramente no habían de encontrar el ambiente propicio a que estaban acostumbrados con sus viejas tretas desechadas en los siete años «indignos» que han abierto al pueblo nuevos horizontes de ciudadanía.

Atraviesa España en la actualidad un momento interesantísimo de su historia contemporánea y seguramente pendiente de su actuación están todas las demás naciones.

Es el caso de un país que trata de reintegrarse a su normalidad constitucional interrumpida durante ocho años y ello ha de proporcionar enseñanzas que luego habrán de aprovechar otros pueblos.

Lo que puede afirmarse, sin temor a equivocarse, es que la próxima lucha electoral que ahora ha de comenzar intensamente en toda la nación, presentará caracteres desconocidos en nuestra patria, así como también ha de surtir efectos insospechados la supresión del famoso artículo 29, que servía solamente como resorte del Poder a favor de determinados elementos.

El cuerpo electoral está dispuesto a hacer acto de presencia en los Colegios y a sellar con su actuación ciudadana el fracaso de los que nunca contaron con él, más que para corromper su voluntad.

## Ante las elecciones

### Una Real orden del ministro de Gracia y Justicia

La actuación de los jueces y fiscales

(POR TELEFONO)

MADRID, 9 (6'45 t.)—El ministro de Gracia y Justicia, señor Montes Jovellar, al recibir hoy a los representantes de la Prensa, les manifestó que antes de salir para Granada quedará firmada una Real orden dirigida a los presidentes de las Audiencias para que llamen la atención de los jueces y fiscales sobre su actuación en las próximas elecciones.

Añadió que está dispuesto a exigir las oportunas responsabilidades a los funcionarios que se abstengan del cumplimiento de sus obligaciones y especialmente de los jueces que tan pronto como tengan conocimiento de la detención de algún notario o de que a éstos se les impida realizar su cometido, instruirán el sumario correspondiente, en el cual se mostrará parte el ministerio fiscal.—Mencheta.

## DE LA «GACETA»

### Disposiciones para la provincia de Cáceres

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (5'25 t.)—Entre otras disposiciones de carácter general que hoy publica el diario oficial la «Gaceta», figuran las siguientes que afectan a la provincia de Cáceres:

—Nombrando notario de Macotera (Salamanca) a don Julio Romero Ferrezn, que lo era de Hoyos.

—Idem de Betanzos, por traslación de don José Urtarte, a don José Iribas Oais, que lo era de Coria.

—No habiéndose posesionado de su cargo el secretario del Ayuntamiento de Pozuelo de Zazón, la dirección de Administración local ha nombrado a don Eleuterio Fernández Reyero, opositor número 60.—Mencheta.

**Pastillas Crespo,** CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

## DE NICARAGUA

### La Guardia nacional es atacada por los rebeldes

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (4'10 t.)—Informan de Managua, que en las cercanías de San Antonio, una partida sandinista, perfectamente armada, sorprendió a diez y ocho hombres de la guardia nacional nicaragüense.

Después de media hora de encarnizada lucha, los rebeldes se retiraron.

Parece ser que resultaron muertos seis sandinistas y varios heridos.—Mencheta.

## Ayer en Toledo

### Colocación de la primera piedra del monumento al Corazón de Jesús

El cardenal primado pronunció una alocución

MADRID, 9 (5'30 t.)

(POR TELEFONO)

Comunican de Toledo, que con extraordinaria solemnidad se celebró ayer en las inmediaciones de la basílica de Santa Leocadia, el acto de la bendición y colocación de la primera piedra del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se levantará por iniciativa de la ciudad y de la Archidiócesis.

Primeramente se rezó el Rosario en la ermita del Cristo de la Vega, asistiendo el cardenal primado doctor

Segura Sáenz, el obispo auxiliar doctor don Feliciano Rocha y todas las autoridades civiles y militares.

Después se organizó una procesión para trasladarse al lugar del emplazamiento, en la que iba revestido de pontifical el cardenal primado, quien en el momento de proceder a la bendición de la primera piedra del monumento, pronunció una elocuente alocución recordando los hechos históricos acaecidos en aquel lugar.

## MERCEDES OTORGADAS

### Con ocasión del santo del rey

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (4'60 t.)—Entre las mercedes otorgadas con ocasión del santo del rey, figuran la concesión del Collar del Toisón de Oro al mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Miranda, al presidente del Consejo de Estado y al capitán general de la Armada, don Juan Aznar.

El monarca también había concedido esta distinción al jefe del Gobierno, general Berenguer, quien declinó el honor por delicadeza, a pesar de que el oportuno decreto no era de la Presidencia, sino del ministerio de Estado, correspondiendo firmarlo al duque de Alba.—Mencheta.

## DESDE HUELVA

### Viaje de prácticas del infante don Juan

(POR TELEFONO)

Participan de Huelva, que a bordo del crucero «Victoria Eugenia» han llegado a aquella población un grupo de alumnos de la escuela naval de San Fernando, en tre los cuales realiza un viaje de prácticas, el infante don Juan.

El infante y los demás alumnos desembarcaron, visitando la Rábida y los lugares comlobinos, regresando después a Cádiz.—M.

## Entre bromas y veras

Didó a la caja

Con frecuencia suele emplearse el alegato de un gobierno fuerte, para contrarrestar los efectos de una situación política y social poco solvente.

Y la experiencia viene demostrando, con sobradas pruebas, que en pueblos débiles no es posible improvisar un gobierno fuerte.

Sólo la audacia se impone, donde el espíritu ciudadano es nulo.

Hemos caído de bruces en el período electoral, sin que, por lo que respecta a la provincia, sepamos a qué atenernos.

Todos son rumores sobre candidatos por tal o cual distrito, pero sin que se pueda responder de la certeza de los mismos.

Esperamos que siquiera la víspera de la elección nos hagan el honor de decir a quien tenemos que votar.

En Francia se ha declarado obligatorio el aprendizaje de ciertos oficios.

¿Entre quienes? Porque si la medida alcanza a todas las clases sociales, sin la menor excepción, nos tememos que aumente de manera desproporcionada el número de bolcheviques.

Los caudillos monárquicos deben ser en Palacio los embajadores del pueblo y no ante el pueblo meros emisarios del rey.

CALVO SOTELO.



# El período electoral Los decretos restableciendo las garantías constitucionales y la convocatoria de elecciones

Figura la anunciada supresión  
del artículo 29

Las elecciones de diputados a Cortes se celebrarán el primero de Marzo y el día 15 las de senadores  
MADRID, 9 (4'15 t.)

Ayer, domingo, publicó la «Gaceta» el oportuno decreto restableciendo en todas las provincias del reino, mientras dure el período electoral, las garantías establecidas en el artículo 13 de la Constitución, cuyo texto dice así:

**EXPOSICION**

«La importancia que, el próximo Parlamento ha de revestir, ha sido causa de que el Gobierno extreme las garantías de sinceridad para la elección, en forma de que nadie pueda lícitamente dudar de la pulcritud con que el sufragio ha de emitirse.

Pero las mismas consideraciones aconsejan abrir con toda amplitud los cauces de la propaganda electoral, a fin de que la exposición de los idearios políticos, base de toda votación de representantes en Cortes, no tropiece con más obstáculo que el obligadamente impuesto por el respeto a las leyes. Libertad de emisión del pensamiento con supresión de la censura de Prensa, ejercicio del derecho de reunión y funcionamiento normal de las Asociaciones, son los elementos o factores que en todo país contribuyen a formar la opinión que, traduciendo el sentir nacional, ha de reflejarse luego en las urnas.

Y deseoso el Gobierno de que estas fórmulas de normalidad política vengan a completar el cuadro de las resoluciones ya adoptadas, propone a V. M. que se restablezcan, mientras dure el período electoral y a los fines ya expresados, las garantías contenidas en el artículo 13 de la vigente constitución de la Monarquía española, sin que al hacerlo así desconozca la posibilidad dolorosa de que tal medida encaminada a una propaganda lícita con vistas al sufragio, se convierta en instrumento de las pasiones y rencores que aspiren a impedirlo. Al Gobierno le basta con saber, para que el juicio de todos recaiga sobre la conducta de unos y otros, que cumple con su deber al no regatear en ningún momento del proceso electoral las garantías que reclama la preparación de unas Cortes llamadas a entender en cuestiones vitales para la nación.

Por las consideraciones expuestas, se honra en proponer a vuestra majestad, de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.—Madrid, 7 de Febrero de 1931.

Señor: A. L. R. P. de V. M., Dámaso Berenguer Fusté.

**Real decreto**

El Real decreto dice como sigue:

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se establece en todas las provincias del reino, mientras dure el próximo período electoral, las garantías establecidas en el artículo 13 de la Constitución de la Monarquía, que dando encargado el ministro de la Gobernación de dictar la resoluciones indispensables para la cumplida ejecución de esta medida.

Dado en Palacio, a siete de Febrero de 1931.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Dámaso Berenguer Fusté».

**La convocatoria de elecciones**

También publica la «Gaceta» el Decreto convocando las elecciones, cuyo texto dice:

**EXPOSICION**

«Señor: El propósito firme que el Gobierno actual se impuso desde su formación, fué el de llegar a constituir un Parlamento que, enlazando con las Cortes anteriores a la última etapa, restableciera en su plenitud el funcionamiento de las fuerzas coosoberanas, que son eje de la Constitución de la Monarquía española.

Y tanta trascendencia atribuye el Gobierno a esta labor, que al llegar el momento en que la obligada rectificación del Censo le permite convocar el Parlamento, no ha regateado medio ni escatimado garantías para que el sufragio se pueda manifestar en toda su pureza, sin influjos que lo deformen ni corruptelas que lo falseen.

Complemento de la labor iniciada es la de suspender durante las próximas elecciones de diputados a Cortes la aplicación del artículo 29 de la ley de 8 de Agosto de 1907, que equipara a la elección la proclamación de candidatos cuando ésta no alcanza a mayor número que los llamados a ser elegidos, modificación que se hace indispensable no sólo por la natural disminución que en los años transcurridos han sufrido las personas llamadas por la ley a tomar parte en aquella proclamación, sino por circunstancias políticas de momento bien conocidas.

Todo ello es necesario para que las futuras Cortes tengan la autoridad que demanda lo extraordinario de su empeño, extraordinario por el tiempo transcurrido desde el Parlamento anterior, por el número y gravedad de los problemas nacionales que exigen pronta y enérgica solución, y finalmente, porque las Cortes pueden acometer, como lo han proclamado gobernantes y expertísimos parlamentarios, en fecha no lejana, la empresa de revisar nuestra legislación política, planteando la reforma de cuanto en la Constitución vigente puede requerir modifica-

ción dentro del marco de las Instituciones fundamentales que constituyen su esencia.

El Gobierno, desligado de compromisos de partido, fiel tan sólo al mandato de honor que recibió de restaurar la normalidad constitucional y consciente de que nada puede contribuir a ello tan eficazmente como la elección sincera de un Parlamento, se honra en proponer a V. M. por acuerdo del Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.—Madrid, 7 de Febrero de 1931.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—Dámaso Berenguer Fusté.

**Real decreto**

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las Cortes del Reino se reunirán en Madrid el día 25 de Marzo próximo.

Artículo segundo. Las elecciones de diputados a Cortes se verificarán el día 1.º de dicho mes de Marzo y las de senadores se celebrarán el 15 del propio mes.

Artículo tercero. Queda en suspenso la aplicación, en las próximas elecciones, de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Electoral, para diputados a Cortes, de 8 de Agosto de 1907, con excepción de lo prevenido en el último párrafo de dicho artículo.

Artículo cuarto. Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio, a 7 de Febrero de 1931.—Alfonso.—Mencheta.

**CASA JURADO**

Por fin de temporada seguimos haciendo grandes rebajas en los artículos de invierno. Hemos recibido nuevos modelos de fajas y gran surtido en ropa interior de lana y mantelerías.

El «auto» que hemos sorteado el día de Reyes, ha correspondido al número 443. El agraciado puede pasar a recogerlo durante todo este mes.

Concepción, 1 Teléfono, 315  
**CACERES**

## Desde Plasencia Constitución del nuevo Ayuntamiento

A las once de la noche de ayer sábado, quedó constituido legalmente el nuevo Ayuntamiento con los señores siguientes:

**Mayores contribuyentes**

- Don Julián Serrano Herretero.
- Don Rafael García Rodríguez Arias.
- Don Angel Lucio Campos.
- Don Julio Rodríguez Carreño.
- Don Fernando Sánchez Mora Luengo.
- Don Francisco Morales Arjona.
- Don Gonzalo Mateos Rodrigo.
- Don Tomás Roco Jarones.
- Don Crescencio Cantalapiedra González.
- Don Ponciano González Martín.
- Don Juan Sánchez Ocaña y Clavijo.

**Ex concejales**

**Distrito primero.—Casas Consistoriales**

- Don Antonio Muñoz García.
- Don Francisco Serrano Núñez.
- Don José Sánchez García.
- Don Genesio Remedios Ortiz.

**Distrito segundo.—Hospital**

- Don Esteban Sánchez Pérez.
- Don Ulpiano Muñoz Simón.
- Don Juan Sánchez Ocaña Silva.

**Distrito tercero.—Hospicio**

- Don Pedro Mora Sánchez Vereas.
- Don José García Morgado.
- Don Manuel López Fernández.

A pesar de la noche fría y lo intempestivo de la hora, un enorme gentío esperaba dentro y fuera de la casa Ayuntamiento el resultado de la constitución, llevada a efecto con toda escrupulosidad por el señor delegado de la primera autoridad civil de la provincia.

Al tener conocimiento el público de los señores con-

cejales proclamados, sin presión por parte de nadie, se aplaudió sin reservas la labor del señor gobernador, quien desde el teléfono del Gobierno estuvo personalmente resolviendo las dudas que se presentaban durante las seis horas que duró el trabajo del señor delegado.

Una ovación unánime, espontánea y sincera estalló en el público al conocer los nombramientos de alcalde y de tenientes de alcalde, hechos mediante votación y sin acuerdo previo ovación que se reprodujo al salir los concejales de la Casa Consistorial. Pareció que el pueblo, oprimido a pecho bajo una losa, acababa de quitarse el estorbo de encima y respiraba libremente. Después de las enhorabuenas de rigor y los sermblantes alegres, fueron retirándose a sus domicilios desechando el temor de las chabacanerías de cohetes, demás excesos corrientes en otras ocasiones análogas.

La Comisión permanente ha quedado constituida por los señores siguientes:

- Don Ulpiano Muñoz, alcalde.
- Don Pedro Mora, primer teniente.
- Don Gonzalo Mateos, segundo.
- Don Fernando Sánchez Mora, tercero.
- Don José Sánchez García, cuarto.

Todos estos señores están recibiendo un sinnúmero de felicitaciones.—El responsable.

8 Febrero 1931.

**Se arriendan**

hierbas para 200 cabezas de terneros en la dehesa «Hoyos de Marta». Para tratar de dicho pueblo, con su dueño Rufino Galindo Casero.

**CONSECUENCIAS DE UNA DISPUTA**

**Un hombre gravísimamente herido**

POR TELEFONO

Madrid 9 (4'30 t.)—Durante la madrugada de ayer, en la calle del Doctor Fouquet, Francisco Moya Meléndez hirió, dándole una puñalada, a Pedro Díaz, de heridas de gravedad.

La agresión la realizó con un punzón, y parece ser que fue consecuencia de una disputa que sostuvieron por una deuda de cinco pesetas. El agresor fué detenido por Mencheta.

**MANTONES DE MANILA**

LEGITIMOS DE CHINA. GRANDES EXISTENCIAS EN TODOS  
: ESTILOS, COLORES Y PRECIOS EN LA ACREDITADA :

**CASA CORREA**

LA PREFERIDA POR EL PUBLICO SELECTO  
ALFONSO XIII, 7. TELEFONO 272.



AYER EN LOSAR DE LA VERA

# Inauguración de unas escuelas

## Siete años de una gran administración municipal

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar en el pintoresco pueblo de Losar de la Vera la inauguración oficial del nuevo edificio para Escuelas, admirable construcción moderna, capaz para dos grados, cuyo emplazamiento y orientación constituye el mayor acierto. Bien justificado estaba el título de aquel simpático vecindario, porque el nuevo edificio destinado a la enseñanza y enclavado a la entrada del pueblo, representa el progreso de un Municipio que en siete años,—que no faltará quien siga llamando indignos—ha llevado a cabo notables mejoras de urbanización y mejoramiento de sus servicios municipales, gracias a la labor de un Ayuntamiento modelo y, en especial, al entusiasmo y perseverancia de su alcalde, tan querido por todos, don Francisco Parras. Con el fin de asistir a tan solemne acto, de Cáceres fueron el inspector jefe de Enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea, que llevaba a la vez representación del señor gobernador civil, quien no pudo asistir, no obstante sus deseos, por las ocupaciones propias de su cargo en estos momentos; el director del Instituto, don Antonio Silveira; y nuestro director, señor de Plasencia, con otras personas, acudió también el inspector de la zona, don Antonio de la Cámara, siendo numerosa la presencia de maestros y autoridades de diversas localidades de la zona invitadas al acto. Se solemnizó la inauguración mediante un Te Deum en la Iglesia, de donde partió la comitiva para la bendición del edificio escuela en presencia de un gentío inmenso. Allí mismo se organizó un acto pro cultura, pronunciándose muy interesantes discursos. Habló en primer término el alcalde señor Parras, quien después de dirigir un afectuoso saludo de bienvenida a las autoridades e invitados, hizo resaltar el incremento de la población escolar, haciendo un llamamiento a los padres para que el esfuerzo realizado con

tanto cariño no resultara estéril. Le siguió en el uso de la palabra el virtuoso párroco de la localidad, don Gregorio de la Cruz, quien con verdadera unción evangélica se dirige a sus feligreses a los que dice hoy más que nunca amados, en hora tan feliz, porque la vida de los pueblos, después de la constitución de la Parroquia, no hay nada tan grande como la Escuela, donde se forjan todos los ciudadanos de la sociedad al formar el niño, hombre del mañana. Se dirige a los padres, estimulándoles a ser cooperadores, como es su deber, en la educación de sus hijos, para que el esfuerzo de los demás no se pierda en el vacío. Hablaron a continuación los maestros de la localidad don Francisco Herrero y doña Pilar Casares, el primero leyendo unos versos muy ingeniosos de salutación y la segunda para hacer lo mismo con sencillas y elocuentes palabras dirigidas a los visitantes, y después de felicitar al pueblo, hace un fervoroso ofrecimiento de su más decidido concurso para el engrandecimiento cultural del Losar. Seguidamente, el joven y culto secretario del Ayuntamiento don Aurelio Serradilla, da lectura a unas muy bien escritas cuartillas en las que exalta las inmejorables cualidades del pueblo, enumerando con todo lujo

de detalles las mejores que se han llevado a cabo en seis años, culminando tan brillante labor municipal en la inauguración de las magníficas escuelas, de la que ha sido alma el infatigable alcalde señor Parras. Ocupó a continuación la tribuna de los oradores, el joven estudiante de la carrera de Derecho, hijo de la localidad, D. Pedro Vela Antón, que pronunció un bello discurso encomiando la labor del alcalde que en tan poco espacio de tiempo ha transformado por completo al pueblo, gracias—advirtió con gran elocuencia—a su carácter verdaderamente apolítico, que es como se puede hacer bien por los pueblos alejados de enconos partidistas. Entona un magnífico canto a la misión del maestro y termina diciendo que no obstante la magnitud del empeño al levantar el suntuoso edificio escolar, aquel fracasará si no es decidida la cooperación de los padres. Con efusión y arrebatadora palabre habló después el maestro nacional, excedente, hijo también de la localidad, don Angel Rodríguez, quien se mostró orgulloso del rasgo de su pueblo, levantando aquel magno edificio para escuelas. Con esta nota tan elevada de cultura que prueba suficientemente la capacidad moral de un vecindario—dice—queda borrada la historia del matonismo de

la Vera, poniéndose de manifiesto sus impulsos de vida económica y espiritual. Tras unos períodos muy felices de su oración alentadora y vibrante, pone de manifiesto la hermosa página que está escribiendo para su historia Extremadura, gracias al esfuerzo de sus hijos y en especial debido a la actuación del inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea. El inspector de Primera Enseñanza de la Zona, don Antonio de la Cámara, al dirigirse al auditorio, lo hace en términos de gran majestad, dando a sus palabras el tono de las más solemnes oraciones. Pondera la feracidad y riqueza de la región de la Vera, a la que hizo objeto de su predilección el gran Carlos V. Aludiendo a las serenas frases del párroco en su discurso, dice que la Iglesia y la Escuela por fuerza han de ir siempre unidas, y por eso son los dos edificios que más descuellan. Se extiende en consideraciones sobre la importancia de la Escuela en la sociedad, en relación con la función moral de la Iglesia, diciendo que ésta el único enemigo que tiene es la ignorancia. En otros períodos de su luminosa disertación, que producían honda impresión en la multitud, que religiosamente le escuchaba, dijo que la única política nacional es la de cultura, tal como se iniciaba en aquellos momentos. Terminó exhortando a los padres para que sean el auxiliar más eficaz de la función del maestro, con lo que contribuirán a poner muy alto el nombre de la Vera y el de España. Llegó el turno al director de nuestro Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don Antonio Silva, quien advirtiendo su propósito de ser sumamente breve, sintetizó su impresión expresando gran admiración por el hermoso espectáculo que presenciaba, tan fielmente expuesto por los oradores anteriores. Pero quiere hacer constar que, quien como el alcalde ha sabido acometer tan gran

diosa empresa, es un gran gobernante. Alude con lisonjeras frases a los oradores, hijos de la localidad y dirigiéndose a los niños, les aconseja que recuerden de mayores la inauguración de las escuelas, y después de agradecer las atenciones que se le han guardado, así como a sus compañeros de excursión, ofrece la seguridad de compartir el júbilo tan legítimo de todo el pueblo. Cerró los discursos, el inspector jefe de Primera Enseñanza, don Juvenal de Vega y Relea, que presidía el acto en representación de la primera autoridad civil de la provincia. En nombre de ésta dirige un expresivo saludo, exponiendo la contrariedad de la misma por no poder asistir. Recoge con su habitual elocuencia la emoción de todos los oradores ante la grandeza de la obra, pues estamos—dice—ante una escuela magnífica y ella como el acto que la solemniza, es el más ponderado alegato en pro del encumbramiento de la Patria. Tiene frases encomiásticas para el pueblo y en especial para su alcalde, dedicando aquellos honores que son debidos a las instituciones que, como la Caja Extremeña y el Instituto Nacional de Previsión, tan desinteresadamente contribuyen al resurgir esplendoroso de la cultura nacional, cuya mejor pranda es lo que se viene haciendo en nuestra provincia. Manifiesta que ante el paso que acaba de dar Losar de la Vera, figurará como un pueblo ejemplar y que

los padres irremisiblemente han de ser los más constantes y resueltos colaboradores de los maestros, porque la Escuela no se circunscribe a que esta constituya un buen edificio, sino que ella sea donde se forjen las generaciones futuras, capacitadas para un mañana en el que España pueda sentirse orgullosa. Al terminar, así como con los demás oradores, el público prorrumpió en entusiastas aplausos. La fiesta terminó con un exquisito «lunch» en obsequio de los invitados. Felicitamos al pueblo del Losar y muy singularmente a su alcalde, don Francisco Parras, que ayer vió premiados sus desvelos con el reconocimiento de propios y extraños.

**GRAN TEATRO**  
**Empresa S. A. G. E.**  
**TELEFONO NUMERO 222**



Hoy lunes, día 9, Muy popular  
**LA HIJA DEL GUARDABOSQUES**

---

**EL JUEVES, DIA 12**  
 Debut de la Compañía de Comedias de  
**Luisita Rodrigo**

**Aurelio Torremocha**  
 Cirujano-Dentista  
 Plaza de la Concepción, 27  
 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, hijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

**OLYMPIA** PERFUMERIA Y NOVEDADES  
 FRANCISCO BURGOS  
 ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21.

**Casa Castaño**  
 Cerveza "El Agulla" en botella  
 Todos los días Mariscos  
 Moret, 7. - Teléfono, 197  
 CÁCERES

**Hijos de Clemente Sánchez**  
**BANQUEROS**  
**CÁCERES**  
 APARTADO NÚM. 11 CANALEJAS, 13  
 Toda clase de operaciones bancarias

**José Candela Magro**  
**CÁCERES**  
 ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
**Fabrica de Mosáicos Hidráulicos**



# Vida farandulera El empresario

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Cierto empresario amigo siempre palpitante — estri-me anuncia su propósito de retirarse definitivamente del teatro, y añade: «María está muy fatigada y también abandona la escena. Los médicos la han recomendado reposo y nos vamos al campo. También yo estoy cansado, pero acaso no tanto del trabajo de dirigir como de aguantar a unos y otros. Los disgustos que da «formar» y salir por ahí a hacer comedias, no están compensados por las satisfacciones del amor al arte y las ganancias, cuando las hay. El amor y el «sumernage», arrebatan por igual sus ídolos al público.

Una nube de autores noveles cae implacable sobre los empresarios quelines, naturalmente, contando como cuentan con los autores de la casa, no hacen caso a nadie. Los noveles se indignan, proclaman que sus comedias son mucho mejores que las que se estrenan, aseguran estar en el secreto de cierto «consagrado» formado para no abrir las puertas a ningún novel, y agotan saliva y paciencia sin el menor resultado práctico.

Como consecuencia de esto, algunos de ellos se lanzan a la aventura homérica de hacerse empresarios para poder estrenar sus comedias — peregrina manera de fracasar al alimón — y algún otro jura con la mano puesta en el pecho que seguirá llevando obras a los teatros hasta el día de su muerte; pero los más se retiran desalentados, vencidos, deshechos los pies y el ánimo. No vale tampoco la pena de ser autor.

Las gentes creen de buena fe que, aun con el teatro vacío, el empresario gana siempre. Le basta levantar el telón para llenarse el bolsillo de pesetas. El telón es una especie de talismán. Mucho contribuye a la especie el empresario optimista que declara ganancias fabulosas y asegura que nunca pierde, porque su teatro es el mejor, y está en el mejor sitio, y su compañía la mejor, y sus comedias las mejores, y su público el más escogido. Frente a éste que existe, figura el empresario escéptico y descontentadizo, quien afirma que los negocios están peor cada día, y el cual, al decirle: «Vamos, no podrá usted quejarse, tiene usted la sala llena»; contesta desabrido: «¿Ve usted que está la sala llena? Pues, a pesar de eso, pierdo dinero».

La crisis teatral — tema

siempre palpitante — estri-me anuncia su propósito de retirarse definitivamente del teatro, y añade: «María está muy fatigada y también abandona la escena. Los médicos la han recomendado reposo y nos vamos al campo. También yo estoy cansado, pero acaso no tanto del trabajo de dirigir como de aguantar a unos y otros. Los disgustos que da «formar» y salir por ahí a hacer comedias, no están compensados por las satisfacciones del amor al arte y las ganancias, cuando las hay. El amor y el «sumernage», arrebatan por igual sus ídolos al público.

¿Y por qué el público no va al teatro? Unos lo achacan al influjo del «Cine», otros al precio de las localidades, otros al número excesivo de espectáculos, otros a que las obras son malas, otros a los impuestos, otros, al calor, si es verano, o al frío, cuando el teatro tiene mala calefacción. Hay quien culpa a algún teatro de estar demasiado lejos y quien pretende justificar seriamente la soledad de algún otro por ofrecer la compañía «poco conjunto». Ello es, sea por lo que fuere, que el público no va al teatro, esto es, que tampoco vale la pena de ser público.

No vale la pena de nada, y sin embargo, ante la perspectiva de las nuevas temporadas, todo el mundo se siente ilusionado. El empresario dispone sus huestes para dar la batalla, cuyos laureles, si han de ser tales, habrán de ceñir por igual las sienas del comediógrafo y del taquillero; la actriz sueña con nuevos triunfos de su elegancia y de su talento en obras que requieren dos o tres trajes; el novel empuña su drama y exclama: «Vamos allá»; los periódicos anuncian las próximas novedades, hablan de obras y autores, barajan nombres de cómicos y de compañías; la calle de Sevilla se despuebla un tanto y comienza el movimiento de los escenarios; el público aguarda con expectación a que la cortina se levante...

Hasta las Pascuas todo suele ir como una seda. El fuego sagrado del arte escénico mantiene su máximo esplendor. Con la cuesta de Enero la cosa se enfría un poco; comienza a torcerse el gesto, empieza a notarse cierto desasosiego entre las gentes de Talía. El Sábado de Gloria, abriéndose la temporada de primavera, viene a echar un remiendo a la situación.

Más a fin de temporada indefectiblemente el cielo se encrespa, la nube amenaza sombría, y es entonces cuando el empresario, la actriz, el autor, el público, todo el mundo, se cree defraudado en su bolsillo o en sus ilusiones, y anuncia que se va al campo, que se retira del teatro, y que esto no vale la pena de nada.

## ALMACEN DE COLONIALES DE Manuel Rodríguez Ramírez CACERES Carretera Salamanca Teléfono 251 VENTA EXCLUSIVA DE LA CERVEZA «LA CRUZ BLANCA»

—Y es que el teatro—nos dice un cómico amigo—no hay quien lo entienda. Es de lo más complicado, de lo más pintoresco y contradictorio. Ríase usted cuando oiga hablar de planes. En el teatro no hay plan posible; el que parece ofrecer las mejores garantías, se viene abajo. ¿Y sabe usted por qué? Pues porque en el teatro todo gira alrededor de lo mismo: de la obra. Sin obra no hay plan que valga. ¿Y quien garantiza el éxito?

No hace mucho tomé un teatro cierto señor con el solo objeto de darse el gusto de estrenar un drama suyo, una obra infame, se lo digo yo a usted, y acerca de la cual no se hacía demasiadas ilusiones el propio debutante. Pero era rico y podía permitirse un capricho. Al mismo tiempo tuvo la fortuna de conseguir un estreno de un autor de campanillas y del que todo el mundo esperaba un acontecimiento. Bueno, pues la obra del «as» no gustó, y la del empresario, en cambio, llenó la sala muchas noches y ganó dinero... Para que vaya usted hacer planes en el teatro.

J. ORTIZ DE PINEDO

Carpintería y Ebanistería  
de  
**Santiago Porras**  
Sancti-Spiritu, número 14  
CACERES

MATADERO  
DE MADRID  
**Cotizaciones del día en el mercado de carnes**

POR TELEFONO  
Madrid, 9 (5 15 t.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:  
Cebones, de 3'28 a 3'35.  
Vacas, de 3 13 a 3'33  
Toros, de 3'48 a 3'52  
Bueyes, de 3 26 a 3'30; promedio, 3'34.  
Terneras: de Castilla, de primera, de 4'61 a 4'78; de segunda, de 4'35 a 4'52.  
Idem de la Montaña y Asturias: de primera, de 4'13 a 4'52; de segunda, de 3'62 a 4'00.  
Lanares: corderos, a 4'40.  
Ovejas, a 3'50; promedio, a 4'39.  
Cerdos castellanos chatos, a 2'95.  
Cerdos: extremeños, de 2'40 a 2'80; promedio, 2'79.—Mencheta.

### EL ESTADO DEL PRESIDENTE

#### Ha visitado al general Berenguer el infante don Fernando

POR TELEFONO

Madrid, 9 (6'35 t.)—El presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, se encuentra muy mejorado de su enfermedad, habiendo despachado esta mañana con los subsecretarios del ministerio del Ejército y de la Presidencia, señores Goded y Benítez de Lugo.

El presidente ha sido cumplimentado por el infante don Fernando, que fué a interesarse por su estado.—Mencheta.

CERTIFICADOS de PENALES: 24 horas, 4 pesetas. Gestión rápida ingreso Guardia civil y destinos civiles por Guerra; hay muchas y buenas vacantes Escribid; Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados, 64.—Madrid.

#### «DIARIO DEL EJERCITO» El destino a Cuerpo a los reclutas del actual reemplazo

POR TELEFONO

Madrid, 9 (4'20 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica entre otras, la siguiente disposición:

Disponiendo que sean destinados a Cuerpo los 5.527 reclutas de servicio reducido y 40.357 del ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1930 y agregados al mismo que integran el cupo de Instrucción, sin que sea necesaria su presentación en las Cajas de reclutas.

Se añaden las reglas acotumbradas para ello.—Mencheta.

#### GRAVES SUCESOS EN MADERA

De Portugal han salido fuerzas para reprimirlos

POR TELEFONO

Madrid, 9 (4 40 t.)—Telegrafían de Lisboa, que con motivo de la aplicación del nuevo régimen cerealista, en la Isla de Madera se han registrado sucesos graves, habiendo marchado fuerzas para reprimirlos.—M.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

## Fútbol nacional Ayer empataron el Racing de Madrid y el Celta de Vigo

MADRID, 9 (4 55 t.) (POR TELEFONO)

Ayer jugaron en esta Corte, el Racing de Madrid y el Celta de Vigo.

A pesar de que la actuación de este último equipo fué ayer más brillante que la del pasado encuentro con los nacionalistas, no logró sino empatar a un tanto con el Racing cortesano.

A las once de la mañana se celebró el partido de campeonato de Liga, de la tercera división, en los terrenos del Nacional, entre los equipos Racing local y Celta de Vigo, que alineados por José María Pérez (de Valladolid), formaron de la siguiente manera:

Racing: Paulino; Bernabeu, Arturo; Arranz, Gómez, Ceferino; Alvarez, Menéndez, Quesada, García Mellado y Méndez.

Celta: Lilo; Montes, Hermina; Paredes, Vega, Espinosa; Reigosa, Armando, Cameselle, Polo y Piñeiro.

Comienza la lucha en la que el dominio es alterno por parte de ambos equipos, que ponen gran entusiasmo en la pelea, lo que origina que a los cuatro minutos de juego venga el primer tanto

de la mañana a favor del equipo local, que consigue batir al meta enemigo por mediación del interior de recha.

Los célticos no se amilan y consiguen el empate por mediación del mediocentro Vega, pudiéndose decir que tanto uno como otro bando, supo jugar con nobleza, haciendo una primera parte interesante para el público que presenciaba la lucha, y con este resultado termina la primera parte, empatados a uno.

En la segunda parte hubo nada de interés, salvo un poco de juego duro en que las dos partes pusieron lo que pudieron, no consiguiendo más tanteo, por lo que el señor Pérez dió por terminado el encuentro, empatados a uno.

El Celta, segun nos dicen, no queda de él más que su sombra; de todas formas estuvieron siempre más unidos que en la pasada pelea.

El árbitro perdonó un penalty al Celta, que debió haber sido tanto para el equipo local; en lo demás, estuvo imparcial.—Mencheta.

**ANTONIO LOPEZ ALVAREZ**  
PINTOR DECORADOR  
Almacén de papeles pintados y decoración completa  
EXPOSICION Y DESPACHO  
San Pedro, 13, y Parras, 31.—CACERES

### OFICINAS PUBLICAS El servicio de Correos

Lista, certificados y valores declarados (días laborables), de 10 a 12 y 17 a 19 horas.

Idem id. id., (días festivos), de 10 a 12 y 18 a 19.

Paquetes postales y envíos militares, de 10 a 12.

Apartados, 9'15, 12'40, 15, 19'35 y 20'15.

Venta de sellos (días laborables), de 10 a 13 y de 17 a 20.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Giro postal (días laborables), de 10 a 13.

Idem id. (festivos), de 10 a 12.

Caja Postal (los viernes no hay servicio), de 10 a 13.

Tarjetas identidad y Secretaría, de 10 a 12.

Reclamaciones, de 10 a 12.

Salida de los carteros, primer reparto, a las 9 45.

Idem id, segundo reparto, a las 15.

Recogida en los buzones de todos los estancos, a las 18'30.

En la oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida de los Correos.

### GRATITUD NACIONAL Se ha cerrado la suscripción de «A B C»

POR TELEFONO

Madrid, 9 (4 35 t.)—Se ha cerrado la suscripción abierta por el diario madrileño «A B C», para las familias de las víctimas que sucumbieron en el cumplimiento del deber durante el pasado intento revolucionario.

El total de la suma asciende a 252 632 pesetas.—Mencheta.

### EN LA ESCUELA DE SAN FERNANDO

#### Inauguración del curso de Bellas Artes

POR TELEFONO

Madrid, 9 (5 55 t.)—En la Escuela de San Fernando se celebró ayer con toda solemnidad la inauguración del curso de los alumnos de Bellas Artes, pronunciando una conferencia el auxiliar de la Universidad, don Enrique Lafuente.—M.



Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Hoyos, seguida contra Primitiva González Chanca, que ejecutó los siguientes hechos:

El 6 o el 7 de Noviembre de 1929, la hoy procesada, sin antecedentes de esta clase y de mala conducta, llegó a la ciudad de Hoyos con objeto de hacer la facturación de cierta mercancía en la casa de Melchora Rico, donde tenían su parada los automóviles de servicio público que hacían la conducción del correo; y hallándose en el portal de la casa en espera de la llegada del coche, violentó rompiendo la cubierta de una caja allí depositada y sustrajo del interior de otra que en ella venía, un pañuelo de Nipón, tasado en 55 pesetas, del que se apoderó con ánimo de lucro, que era de la pertenencia del comerciante de dicha villa, Fernando Parra y que le fué ocupado por la Guardia civil en Perales del Puerto, cuando se hallaba gestionando su venta.

Los relacionados hechos los califica el señor fiscal de un delito de robo, solicitándose se imponga a la procesada la pena de un año de reclusión y las costas y entrega definitiva del pañuelo ocupado.

El letrado señor López Tejado solicita la absolución de la procesada, a la que representa el procurador señor Fernández Silva.

Corresponde la ponencia al magistrado señor González.

Están citados seis testigos, Secretaría del señor Repetto.

Otra del Juzgado de Valencia de Alcántara que se sigue contra Antonio Tomás López Teodoro, Juan Manuel Rivero Revilla y Federico Gabriel Rivero Tablada, que ejecutaron los hechos siguientes:

Los procesados mencionados venían dedicándose al herraaje de caballerías y ganado vacuno en Valencia de Alcántara o sus anejos, pagando solamente uno de ellos contribución industrial.

Los hechos los califica el señor fiscal de un delito de ejercicio indebido de una profesión, solicitando se les imponga la pena de cuatro meses de prisión y 1.000 pesetas de multa a cada uno con las costas.

Los letrados señores Aranguren y Bohigas, solicitan la absolución de los procesados a los que representa el procurador señor Mateos.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

En esta causa no hay propuesto ningún testigo. Secretaría del señor Repetto.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Mérida seguido entre doña Luisa Golfín Barrera, contra doña Luisa Torres Cabrera Galeano y otros y el señor fiscal, sobre declaración de nulidad de la sustitución ejemplar establecida en un testamento.

Defienden a las partes los letrados señores Fernández Clérigo y Bergamín, representándolas los procuradores señores Crespo y Quirós.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Torres. Secretaría del señor Repetto.

Se alquila en la calle de General Ezponda, amplio local para Industria, Comercio, Oficinas, etc., etc.

Razón: AGUNDEZ, coloniales «Extremadura».

TRIPLE ATROPELLO

Una camioneta arrolló a tres niños, matando a uno de ellos

POR TELEFONO

Madrid, 9 (5'22 t.)—Comunican de La Coruña, que en la aldea Palavea, de aquella provincia, una camioneta arrolló a tres niños, matando a uno de ellos y dejando gravemente heridos a los otros dos.

El chófer fué encarcelado. —Mencheta.

EN TORNAVACAS

Se constituye el nuevo Ayuntamiento

Como en Plasencia, en Tornavacas se constituyó ayer el nuevo Ayuntamiento para dar cumplimiento al Real decreto sobre la composición automática de las Corporaciones municipales, cosa que se había procurado burlar durante un año de la manera más escandalosa.

El gobernador civil realiza con esto una labor depuradora en respeto de la ley.

Taller de Mármoles, Piedras y Cantería DE

Manuel Nieto Martín Calle Nueva, 1. Teléfono 318.

Pieles - Abrigos - Trincheras Impermeables - Jerseys - Chalecos

Las mejores colecciones y los mejores precios en

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

Para la venta de artículo de punto, tenemos precios especiales, comprando tres prendas. Nuestras grandes compras nos permiten hacer precios como nadie.

Mundo conocido

La cerveza preferida por los inteligentes

LA CRUZ DEL CAMPO

LLEGARON:

De Navas del Madroño, el secretario de aquel Ayuntamiento, don Urbano de la Calle.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

SALIERON:

Para Madrid, después de breve estancia en ésta, el presidente del Tribunal de Actas del Supremo, don Diego María Crehuet.

Para muebles de lujo y en los estilos Jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de Ramón Salas, Echegaray, 30, Badajoz. La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

Para el campo, convaliente de su enfermedad, don Alberto Bazaga Romero.

Fino Coquero

LOS PRACTICANTES:

El Colegio de practicantes de la provincia, ha establecido su nuevo domicilio social en la calle de Godoy, número 9, bajo.

Agradecemos a su presidente don Damián Martínez, la atención de ofrecérselo.

Noticias

Por promover escándalo anoche, cuando se encontraba en estado de embriaguez, a la puerta del Gran Teatro, fué llevado a la Comisaría de Vigilancia de esta capital, Anastasio García Gallego, de 22 años de edad, soltero, chófer y domiciliado en Peña Redonda.

GRAN TEATRO

Función de "cine" para esta noche

Para esta noche, a las siete y a la diez, está anunciado en el Gran Teatro un programa de "cine" a precios populares.

Se pasará por la pantalla la extraordinaria producción «Emelka» titulada «La hija del guardabosques», y como complemento cómico, la divertida cinta «Tomasa», autor cinematográfico.

Mañana martes «La era del jazz» y el miércoles «Estudiantes y modistillas».

El jueves tendrá lugar el sensacional «début» de la gran compañía de comedias de Luisita Rodrigo, continuando abierto el abono a tres funciones.

CARNAVAL

Se oye el alegre bullicio que nos invita a la fiesta: las máscaras chillan, gritan, se descomponen revueltas.

Cuando menos se esperaba calla la gente, cesa la orquesta, no hay nadie que no se aparte dejando libre la puerta.

Es el Mantón de Manila que en los hombros de la hembra va derrochando la sal de aquella mujer tan bella.

La hermosura de sus rosas, sus delicados matices, los flecos que tornasolan, van demostrando de lejos que en Mantones de Manila se imponen esta temporada los que presenta Rosendo.

Nuestros Mantones son legítimos de Manila y bordados por manos japonesas.

Visite nuestras majestuosas exposiciones.

Pañuelos de Manila como los de la casa La Muñeca, no verá en ningún sitio.

Gusto, calidad y precios únicos.

Rosendo Caso.—Alfonso XIII, 2. CACERES

EN MEJICO

Se va a prohibir la entrada en el país a la clase trabajadora

POR TELEFONO

Madrid, 9 (4'32 t.)—Informan de Méjico, que la Conferencia Nacional de Inmigración, ha aprobado una moción prohibiendo la entrada en territorio mejicano a la clase trabajadora. —Mencheta.

La tasa del rodeje

Una instancia de la Cámara Agrícola de Cáceres al ministro de Fomento

En virtud de las quejas recibidas en la Cámara Oficial Agrícola de Cáceres, contra la forma de llevarse a cabo la recaudación de la tasa de rodeje sobre los vehículos de tracción de sangre, correspondiente al año 1928, el presidente de dicho organismo provincial ha elevado con fecha 7 de los corrientes una razonada instancia al ministro de Fomento, en la que se hace constar que la recaudación voluntaria del expresado tributo ha sido tan irregular, que no solamente han renunciado a efectuarla personas individuales y jurídicas encargadas en principio de hacerla efectiva, sino que varios contribuyentes y pueblos enteros que han puesto especial empeño en satisfacer oportunamente sus cuotas, no han podido realizarlo.

Se denuncia en dicha instancia el incumplimiento del artículo 6.º del Reglamento-Instrucción de 6 de Junio de 1927, además de no haberse procurado la cobranza en período voluntario, no haberse personado los recaudadores en las localidades respectivas y no haberse publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los recaudadores.

Se hace historia en dicho documento de lo actuado por la Cámara Oficial Agrícola cerca de las autoridades provinciales y del Patronato Nacional de Turismo, especialmente por lo que se refiere al caso concreto del Ayuntamiento de Almaraz.

Como no obstante las gestiones realizadas en Noviembre pasado se trató de impedir la circulación de los carros de los contribuyentes de Almaraz, la eficaz intervención del alcalde, cerca del gobernador civil de la provincia y del teniente coronel jefe de la Guardia civil, impidió que se llevara a cabo tal acuerdo, por no haberse presentado en dichos pueblos los recaudadores del impuesto en período voluntario, cuya autorización se consiguió también con relación a otros pueblos de la provincia que estaban en iguales condiciones.

Por todo lo cual en la aludida instancia se pide al ministro de Fomento que se declare en suspenso en la provincia de Cáceres, la recaudación en período ejecutivo, de la tasa de rodeje correspondiente al 1928 hasta que se compruebe en los pueblos en que puede hacerse dicha recaudación en período voluntario.

Que se abra una información para comprobar los hechos denunciados y especialmente de no haberse personado los recaudadores en numerosos pueblos y que, con vista del informe que resulte de la depuración de los hechos autorice el ministro la continuación de la recaudación en período voluntario en los pueblos donde no se hubieran personado los recaudadores con todas las formalidades y garantías establecidas en las disposiciones vigentes, publicándose dicha resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de todos los pueblos de la misma.

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 8 Teléfono 178

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana. Mérida (correo), 11'45 ídem. Salamanca (correo), 2'15 tarde. Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche. Portugal (correo), 10'56 ídem. Lisboa (rápido), 1'20 mañana. Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55. Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana. Madrid (mixto directo), 6'15 ídem. Mérida, tren número 753, (mensajerías) 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados. Salamanca (correo) 1 tarde. Mérida, tren número 713, (correo), 15. Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30. Madrid (correo), 9'15 noche. Madrid (rápido), 11'15 ídem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana. Directo Trujillo, 8 ídem. Correo Miajadas, 9'15 ídem. Directo Arroyo, 1 tarde. Directo Plasencia, 3 ídem. Correo Trujillo, 4 ídem. Directo Alcántara, 4 ídem. Directo Miajadas, 4'30 ídem. Directo Montánchez, 4'30 ídem.



Desde Torreorgaz

# En honor a la justicia

NUEVO DIA del 5 nos trajo una grata noticia. Elementos representativos de la capital se han reunido para tomar acuerdos sobre un homenaje que se piensa tributar al prestigioso y culto inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Juvenal de Vega y Relea, con motivo de su encumbramiento a la presidencia de la Asociación de Inspectores de España, y su destacada actuación en la Asamblea por éstos celebrada en Madrid, días pasados.

Este es el pretexto para la celebración de dicho homenaje, tan justo como merecido. Las causas y motivos son otros muy distintos. Reflexionemos sobre el caso.

La figura prestigiosa del culto inspector de Primera Enseñanza de nuestra provincia, hace mucho tiempo que era destacada. Su cultura extraordinaria, sus dotes de orador florido y galano, elocuente y concienzudo, su celo profesional, su trato afable y bondadoso, y por encima de todo, su sincero y puro extremismo, culminado en su obra redentora de dotar a la provincia de locales escuelas bellos, alegres y sanos, juntamente con la corriente sentimental, optimista y renovadora que ha sabido infiltrar en el alma del magisterio cacereño, han hecho de citado señor una figura de gran relieve y significación, no sólo en el campo de la enseñanza sino en todos los horizontes culturales de nuestra provincia.

Tiempo ha que Cáceres debía este homenaje al señor Vega y Relea, porque no menos tiempo ha que tenía sobrados méritos para merecerlo. Mas ahora que su figura se agiganta con los triunfos personales obtenidos en nobles lides, en ca-

ballerosos torneos, la ocasión no puede ser más propicia para saldar esa deuda de gratitud, admiración y cariño, que la provincia tiene con su más grande defensor.

Ya el Magisterio cacereño, entusiasta colaborador con su digno jefe, y comprensivo de los méritos y valores que atesora, pidió para él, como un justo galardón a su obra inmortal, de la política pedagógica desarrollada con motivo de la celebración del magno Congreso pedagógico celebrado en Cáceres hace dos años, la cruz de Alfonso XII, sin que sepamos las causas que han determinado que tan justa recompensa no haya sido aún concedida.

Hoy el Magisterio cacereño, orgullo de sí mismo, al tener por superior jefe a un hombre cumbre, que honra, dignifica y enaltece a la enseñanza y a la escuela, al maestro y al niño, no puede menos que regocijarse entusiasmado viendo que esos valores representativos aludidos tratan de hacer justicia, reconociendo pública y ostensiblemente los méritos del señor Vega y Relea. Y ocasión oportuna será ésta, no sólo para celebrar un homenaje de admiración y cariño a citado señor, sino para reiterar la justa petición que tiene hecha el Magisterio cacereño, de que le sea concedida dicha cruz de Alfonso XII.

Yo, por mi parte, como maestro nacional, como compañero y hermano de un mismo ideal, de un mismo noble afán y de una misma santa causa, me siento orgulloso, a la par que estimulado, teniendo más que que por jefe, a un amigo cariñoso, consejero leal, que se destaca y triunfa con su esfuerzo y su trabajo, con

## CURA-CALLOS "JEIL"

Reconocido indiscutiblemente como el más eficaz, cómodo, práctico y económico; quien lo prueba, ya no usa ni recomienda JAMAS otro —Pesetas, 1'75 tubo — En Farmacias y Droguerías.—Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.—Depósitos: En CÁCERES, JOSE CASTEL, Plaza Mayor, 37.—En PLASENCIA, GONZALO MATEOS, Plaza Mayor, 66.—En TRUJILLO, NARCISO CORRALES, San Miguel, 11, Farmacia —Representante en Cáceres: ALFREDO CALVO, Sancti-Spiritus, 3.

### Registros civiles

Hasta las cuatro de la tarde de hoy, se han hecho las inscripciones siguientes:

**NACIMIENTOS:**  
Andrés Pérez Bermejo, hijo de Francisco y Justina. Afueras de San Francisco.  
Carmen Rodríguez García, hijo de Angel y Paula. Godoy, 4.  
Lázaro Blanco Salas, hijo de Ignacio y María. Canteñas, 31.  
Julia Pérez Torres, hija de Froilán y Asunción. San Roque, 16.

**MATRIMONIOS:**  
Basilio Rodríguez Pavón, con Catalina Sánchez Flores.  
Germán Roso Vecino, con Sebastián Rodríguez Santano.  
Manuel Polo Lopo, con Mercedes Montes Trujillo.  
Domingo García y García, con Ángela Acedo Barriga.

**DEFUNCIONES:**  
Mercedes Granda Pérez, de 28 años, pleuresía de origen gripal. Margallo, 86.

CLAUDIO CASARES SANGUINO

## GUERRA

FOTOGRAFIA

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30. CÁCERES

### LOS REMEDIOS DE LAS VECINAS

#### Confunde la Carabaña con el ácido acético

POR TELEFONO

Madrid, 9 (4'12 t.)—Dicen de Pamplona, que en Mendavia, pueblo de aquella provincia, una vecina llamada Juana Elvira, tenía un niño enfermo y le pidió un purgante a otra llamada Julia García.

Esta, creyendo que le daba una botella de agua de Carabaña, se la dió de ácido acético que, tomado por el pequeño, le produjo la muerte horas después.—M.

## Tema del día

# ¿Habrá elecciones?

Esta es una pregunta que constantemente está en boca de cuantas personas se interesan por la actual situación política de España; sin embargo, hay gente tan incrédula que todavía lo ponen en duda y dicen lo de Santo Tomás: «Hasta que no las vea, no lo creo».

Que se convenzan ya estos buenos señores, porque las elecciones se celebran; aunque no sea más que por las veces que nos lo repiten. Basta también con leer la Prensa diaria y se convencerán del todo.

Hay que entresacar, como de capital interés, las últimas declaraciones del conde de Romanones cuando dice: «La Monarquía es la fuerza más grande que existe en España y se ha visto que no pueden derribarla ni los desórdenes revolucionarios. Cree el conde que la mayoría monárquica en las próximas elecciones será aplastante, y repite: «España es monárquica de corazón...»

¡Con qué convencimiento y qué razón más grande tiene el prohombre liberal!

Lo que no nos explicamos es la actitud adoptada por algunos partidos políticos de abstenerse en tomar parte en los comicios; es de extrañar aún más, ya que en el futuro Parlamento, según lo dicho por el general Bereaquer, se hará la revisión de toda la obra social de la Dictadura... Veremos si al fin se deciden y lo que dirán de los «seis años indignos».

La situación de Barcelona en 1923 influyó poderosamente en el golpe de Septiembre; preocupaba tanto al resto de los españoles, que todos teníamos las miradas puestas en aquella ciudad, cuyas calles eran teatro de continuados crí-

menes y de actos descaradamente ofensivos para la patria; la cuestión social y la cuestión política parecían de acuerdo para ir haciendo inhabitable la urbe más bella y populosa del territorio español. Todas las circunstancias aconsejan dejarse de bizantinismos; vayamos a las elecciones pronto y lo que salga de ellas dará la solución.

RAMÓN BARRANTES.

Valencia de Alcántara y Febrero de 1931.

## Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

**Café especialidad de la casa**  
Licores de las mejores marcas  
APERITIVOS  
Alfonso XIII, 16.—Teléfono, 174  
**Se sirve a domicilio**

### DE LA ARGENTINA

#### El Gobierno aconseja a los españoles, que se abstengan de emigrar a aquel país

POR TELEFONO

Madrid 9 (4'30 t.)—Cablegrafían de Buenos Aires, que se ha suspendido momentáneamente por el Gobierno argentino, el reparto de pasajes gratis para la repatriación de emigrantes sin trabajo.

El número de pasajes concedidos en la última semana, asciende a 3.500.

Entre los favorecidos se cuentan 800 españoles.

El Gobierno argentino aconseja a los españoles que proyecten emigrar a la Argentina, que se abstengan por ahora de hacerlo, pues la situación económica está allí tan perturbada como en Europa.—Mencheta.

## Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Apartado de Correos núm. 17  
Teléfono núm. 389

CÁCERES  
Instituto, número 6

# AUTOMOVILES CHRYSLER

Neumáticos de todas las marcas a precios sin competencia

## LUBRIFICANTES

Piezas de recambio, etc. Pruebe el mejor camión

## « F A R G O »

FRANCISCO GARCIA ARCE. - Concepción, número 5. - CACERES



CUESTIONES SOCIALES

Unas opiniones sinceras sobre el problema de la tierra en Extremadura

Si en su primer artículo, el señor Tejado se ocupa del jornal del labriego, a base de que éste sea suficiente para cubrir sus necesidades, en el segundo aborda bajo el epígrafe «El contrato de arriendo», el problema de los arrendamientos y, aunque firme en su tesis de que el dueño de la tierra la explota directamente, reconoce, pulsando la realidad, que en muchos casos no es esto hacedero, porque acaso el dueño tenga otras ocupaciones liberales, carezca de aptitudes para ello o múltiples causas con base justificativa que impidan la realización de este ideal.

Después de sólida argumentación probatoria del estado de los labradores, que saben que las rentas de las tierras son elevadas, y, sin embargo, ellos, con sus humillantes ofertas las siguen elevando, sin fijarse que van a su ruina total, propone para una solución equitativa que en cada localidad funcionara una Junta integrada por obreros, colonos y propietarios; que se valorizara la tierra objeto del contrato y lo mismo los ganados, máquinas y todo lo que pusiéra el arrendatario, así como el valor de las semillas, abonos, jornales, y al dueño gastos de guarda y tributos.

Finalizado el año agrícola, nada más sencillo que averiguar la utilidad y distribuir la ganancia con arreglo al capital aportado; poco importante en este caso que en vez de ser un contrato de arriendo, fuera una Sociedad, ya que lo interesante es la equidad en la distribución del fruto obtenido, y nada más sencillo realizar éste, pues bastaría con llevar una libreta por duplicado donde constaran todas las aportaciones, una que tendría el guarda de la finca y otra el colono.

Ocupándose en su tercer trabajo de los arrendatarios y colonos, hace notar el hecho de que cuando la Gran Guerra, subieron las rentas de una manera fulminante, porque encarecidos en aquellos años todos los productos, excitaron la avaricia y se multiplicaron los arrendamientos; después, el negocio ha sufrido sus naturales quebrantos; al desaparecer la causa del encarecimiento, han desaparecido los efectos y queda sólo en pie la contumacia del dueño de la tierra, que no se aviene a bajar las rentas, que sólo

debieron tener una elevación circunstancial.

Clama muy acertadamente por el establecimiento de granjas y campos de experimentación que eleven el grado de cultura de los labradores, y aboga por la unión de braceros, colonos y dueños, lo que aumentaría la producción con ensayos científicos modernos, ya que todos estarían en ello interesados, desterrando los procedimientos rutinarios y arcaicos.

Y así en su trabajo cuarto, ocupándose de las crisis del trabajo, se asombra de la gran extensión de Extremadura, la poca densidad de población y el que ésta no pueda vivir por el absurdo régimen de la tierra, y dice: «Tras un triángulo circunscrito por la carretera de Cáceres, la de Madrid y la línea fluvial del Tajo; en esa fértil y extensísima superficie de muchas leguas, limitada por los términos de Cáceres, Monroy, Plasencia y Jaralcejo, sólo se encuentran las pequeñas aldeas de Santa Marta de Magasca, Aldea de Trujillo y Torrejón. ¿Es Dios o son los hombres los que andan desorientados?»

Hace el parangón de los propietarios que todo lo tienen abandonado, fiados sólo en cobrar elevadas rentas y aquellos otros—muy pocos por cierto—que fundan colonias en sus tierras y se preocupan de que ni en el orden material ni en el espiritual falte nada a sus colonos, y entiende que estos «verdaderos señores» debieran ser los representantes en Cortes de Extremadura, porque conocen íntimamente todos los problemas de la tierra y saben amar.

Termina este trabajo con este párrafo lapidario, que debiéramos grabar todos en nuestra mente, que es una acusación formidable contra los hipócritas ricos:

«La primera caridad es la de la justicia; lo que ante todo deben predicar los sacerdotes y practicar los ricos, es que a cada uno se dé lo suyo; yo no debo dar de lo mío, hasta que no haya entregado al pobre todo, absolutamente todo lo que le pertenece; y si le doy como limosna algo que le pertenece, no ejerzo un acto de caridad, como un robo, porque le despojo de un derecho». Estas palabras de un ilustre purpurato de la Iglesia, debían servir de norma a muchos hacendados que se precian de buenos católicos por que

llevan vela y escapulario en las procesiones; pero sin duda entienden que primero hay que fundar el hospital, y para que no quede vacío, también los pobres».

En el trabajo 5.º, conclusiones, expresa que la autoridad debe proteger con preferencia los derechos de los indigentes, de las clases finimas que no cuentan con los elementos de defensa que tienen los ricos; sabía teoría extractada de la famosa e inmortal encíclica «Rerum Navarum»; nota cómo él, que vive entre labradores, los ve descender gradualmente convirtiéndose en carreros o almendrilleros, después de haber perdido su patrimonio, citando el amargo aserto de que todos los años salen del pueblo veinte familias porque no tienen quien les dé trabajo, y así ocurre en toda la región. ¿Cómo no ha de ocurrir, si aquí en Miajadas, uno de los pueblos más ricos de la provincia, de más fértil término, donde la gente se desvive por trabajar, han emigrado y siguen emigrando a Francia numerosas familias? Esto es desconsolador y para evitarlo se impone el cauterio de radicales medidas de Gobierno, que transforme la propiedad humanizándola.

Porque yo sostengo, que así como en la sociedad existen dos clases de hom-

bres, buenos unos, los más meritorios por cierto, porque tienen la conciencia sana, y otros lo son porque hay Guardia civil, pero a la postre son buenos porque a ello son forzados, también en esto debe haber dos clases de propietarios, buenas ambas; una la integrada por los sanos de corazón y puros de conciencia, y otra aquella formada por los que se vieran obligados por el poder público a obrar bien; ese concepto de que el que tiene una propiedad puede hacer de ella lo que le conviene, es un concepto arcaico que no cuaja en las modalidades de la moderna Economía, de la Moral cristiana, ni de la Sociología consciente.

En otro trabajo terminará el análisis de este interesante folleto.

CAYETANO MOLINA  
Miajadas, 5 Febrero 1931.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA  
Procurador y Agente de Negocios  
San Pedro, 10. CACERES

**HIPOVITAL**

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación  
Sabor gratísimo  
Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO  
Venta en Farmacias



“OTTO LEGITIMO”  
DESDE 6 HASTA 1.000 CABALLOS  
MAS DE DOSCIENTAS INSTALACIONES EN  
EXTREMADURA

DELEGACION  
ANTONIO PLA ALVAREZ  
CACERES  
GENERAL EZPONDA, NUMEROS 8 Y 10  
AUTOMOVILES  
PROYECTOS Y PRESUPUESTOS, GRATIS

La Policía de Madrid  
Ha descubierto la oficina central de los comunistas

En ella se han encontrado armas, municiones y todo el material de imprenta necesario para su propaganda

MADRID, 9 (5'10 t.) (POR TELEFONO)

En las primeras horas de la mañana de ayer, domingo, nos enteramos de que la Policía de Madrid había practicado un interesante servicio en relación con elementos comunistas y anarquistas.

Decíase que la brigada social que dirige el comisario don Martín Baguenas, realizó durante la madrugada varios registros domiciliarios, determinando uno de ellos, en una casa de la carretera de Extremadura, la detención de algunos individuos e incautación de armas y municiones.

Con tal motivo, un redactor de la Agencia Mencheta se personó en la Dirección General de Seguridad, donde se le facilitó una nota que dice así:

«Por la División de Investigación Social se practicó durante la pasada noche un servicio que consistió en la detención del significado comunista, Jaime Cañameras Alsina, de 40 años de edad, soltero, camarero, hijo de Francisco y María, natural de Castellvel (Barcelona).

En su domicilio fueron encontrados los siguientes efectos: Una máquina de escribir, una ciclostyle, una imprenta de mano, marca «Rödestal», tamaño pliego; varios millares de hojas subversivas y periódicos de significación comunista-revolucionaria; cajones con tipos, componedores, pinzas, cuñas y demás material de imprenta; cuatro pistolas, tres de ellas marca «Demon», de las que fueron repartidas para la ejecución del movimiento revolucionario del pasado mes de Diciembre; ocho cargadores con sus cápsulas; una caja de municiones de pistola;

sellos de cotización comunista de varias clases; impresos para la suscripción propios; un sello nuevo con la siguiente inscripción: «Partido comunista de España.—Radio de Madrid.—S. E. de la I. C.», con los símbolos hoz y martillo, haz de espigas y estrella de cinco puntas y otros objetos.

Todo ello confirma que el domicilio de dicho individuo estaba convertido en la oficina principal de los comunistas de esta Corte.

Una vez hecho el oportuno atestado, se pasó al Juzgado de guardia, poniendo a su disposición al detenido y los efectos ocupados».

Interrogado el comisario don Martín Baguenas, nos ha confirmado que hace tiempo se tenía sospecha de que se reunían significados elementos comunistas y anarquistas, consiguiéndose la detención de varios de ellos.

Se dice que el atestado será enviado al Juzgado de guardia, por hallarse este hecho comprendido en la jurisdicción civil, puesto que no hay complicado ningún elemento militar.—M.

Vendo casa Sande, n.º 32. Razón: Don Eloy Moro, procurador. Hotel n.º 5 (Casas Baratas).

**Tomás Martínez Lobo**

MOLDBURAS EN ESCHVOLT  
Y CEMENTO PARA PARCHOS E INTERIORES

Talleres:  
General Margallo, núm. 6-bajo  
CACERES

Almacenes calzados y zapatillas de invierno, de todas clases y precios  
**EVARISTO MALAGA**  
Apartado de Correos, núm. 26 CACERES

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas  
**MARCOS MARIÑO**  
CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO  
CUARTOS DE BAÑO  
y toda clase de materiales de construcciones  
Oficina y Exposición  
AVENIDA DE LUIS DE ARMINAN, 1 FÁBRICA, 147.  
Pérez y Almacén de Maderas. OFICINA, 240.  
CAETERA DE MEDELLIN — CACERES —



**Una Asamblea de Agricultores  
Se pedirán al Gobierno medidas  
para garantizar la observancia  
de la tasa**

MADRID, 9 (5'50 t.) (POR TELEFONO)

Ha comenzado a celebrarse en esta Corte una Asamblea Agrícola, organizada por la Asociación Nacional de Agricultores, a la que asisten representaciones de las Cámaras Agrícolas, de los Sindicatos y de las Confederaciones para tratar del problema del trigo y de la necesidad de adoptar medidas de Gobierno relacionadas con la superabundancia de dicho cereal y con la deficiencia de los precios actuales.

Se acordó nombrar una ponencia integrada por los

representantes de Valladolid y de Córdoba, de la Confederación Nacional Católica coagraria y del Secretariado Nacional Agrario para redactar dos bases que se entregarán al Gobierno.

La primera base se refiere a la adopción de medidas conducentes a garantizar la observancia de la tasa del trigo y la segunda a la organización de una conferencia nacional en la que estén representadas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos y las Confederaciones. — Mencheta.

**NUEVA GRADUADA DE NIÑOS**

**Conferencias de adultos**

El sábado, día 7, tuvo lugar en las clases nocturnas de adultos de esta escuela, la primera de una serie de conferencias organizadas por la Junta de maestros de la misma.

Después de unas palabras a los oyentes, elocuentemente dichas por el director, don Angel Rodríguez, explicando los temas que han de desarrollarse y los nombres de los conferenciantes, tomó la palabra el inspector jefe, don Juvenal de Vega, encargado de la conferencia de hoy, (las demás serán dadas en los sábados sucesivos) que versó sobre el tema «Higiene».

Hace descripción muy al alcance de los alumnos, de lo que son los microbios y especialmente de las bacterias, origen de las enfermedades.

Habla de sus formas y denominaciones, y pasa a explicar cómo se reproducen.

Manifiesta cómo la ciencia médica va descubriendo con el auxilio del microscopio, la vida y costumbre de estos seres, para destruirlos cuando penetran en nuestro organismo, y señala los medios naturales para combatirlos, entre los cuales figuran como principales la luz solar y el oxígeno.

Saca como consecuencia práctica la necesidad de que penetre el sol y el aire en nuestras habitaciones, y que procuremos igualmente respirar el aire puro del campo y la acción benéfica del sol,

citando por último, como medida igualmente beneficiosa, y que es, desgraciadamente, poco practicada en España, la de lavarse la boca siempre después de comer.

La conferencia, expuesta en forma sencilla y familiar — que él mismo designó previamente con el nombre de charla — fué amena e interesante y escuchada con religioso silencio por el auditorio, el cual premió al orador al final con una salva de aplausos.

**Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS**

**INFORMACION DE PALACIO**

**Los ministros no han sometido a la firma del rey ningún decreto**

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (6'10 t.) — Esta mañana estuvieron en Palacio para despachar con el monarca los ministros de Gracia y Justicia y Estado, señores Montes Jovellar y duque de Alba.

Al salir, ambos manifestaron a los periodistas que no habían sometido a la firma de don Alfonso ningún decreto por hallarnos en pleno periodo electoral.

Después don Alfonso recibió en audiencia especial al capitán general de Madrid, don Federico Berenguer, que presentó al monarca a una comisión del Casino de Clases del Ejército, que fué a reiterarle el pésame con motivo del segundo aniversario del fallecimiento de la reina Cristina.

Por último, el rey recibió una extensa audiencia militar. — Mencheta.

**FUENTES SERRANO**  
MEDICINA INTERNA ELECTRICIDAD  
RAYOS X LABORATORIO, ETC.  
De once a una y de tres a seis  
**AVENIDA DE CERVANTES, 46**  
A DOMICILIO, LIMITADA

**En el Colegio de San Antonio  
La velada de anoche**

Con el éxito del pasado domingo, se repitió anoche en el Colegio de San Antonio, la velada literario musical de cuyo programa tienen sobrada noticia nuestros lectores.

Por hallarse enferma una de las señoritas que trabajaban en el gracioso sainete «Echar las cartas», tuvo que ser omitida la representación, interpretando, en su lugar, al piano, la señorita Capdevielle, la partitura del maestro Larregla en la que glosa aires de la jota.

Después de la interpretación de cada uno de los números del programa, todos los actores cosecharon merecidos aplausos, pero sobre todo el que ya se ha hecho indispensable en esta clase de veladas, es el Sr. Campillo, que tuvo que repetir el nocturno «Ronda», de «La Rosa del Azafrán», en medio de la calle del pueblecito manchego, que tal efecto producía en el ánimo de los presentes la maravillosa decoración estrenada anoche.

Fué en gran manera interesante la función de anoche en los PP. Franciscanos, y si la presencia en el escenario del presidente de la Juventud Antoniana, Luis Grande Muñoz, anunciando que el primer número no podía representarse, defraudó algún tanto nuestras esperanzas, porque pensábamos que el acto iba a ser

corto en extremo, quedamos al fin altamente satisfechos viendo que los organizadores piensan de antemano en estas eventualidades.

**Ateneo de Cáceres**

Por disposición del señor presidente, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en el próximo jueves, día 12 del corriente mes, a las ocho de la noche, en el local de actos de esta sociedad, para tratar exclusivamente de los temas contenidos en el siguiente orden del día y adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes:

1.º Pretensión del dueño del inmueble que actualmente ocupa el Ateneo, de aumentar en 50 pesetas mensuales el alquiler.

2.º Conveniencia de trasladar la sociedad a las plantas altas del edificio que anteriormente ocupaba la Delegación de Hacienda de esta capital.

3.º Caso de aprobarse este traslado, hay necesidad de concertar un empréstito para cubrir los gastos que ha de originar el cambio de domicilio social y las obras necesarias a realizar en él.

Cáceres, 7 de Febrero de 1931. — El secretario, José Díaz Coronado.

**NUEVO DIA**  
SE VENDE EN CACERES  
EN LOS ESTANCOS DE LA PLAZA MAYOR Y CALLES DE SAN ANTON Y CANALEJAS.

**UNA CARTA DE BURGOS MAZO  
Dice que el presidente del Tribunal de Actas fué uno de los más beneficiados por la Dictadura**

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (6'50 t.) — El ex ministro señor Burgos Mazo ha dirigido una carta a sus amigos políticos de Huelva en la que se expresa en tonos vivísimos contra el jefe del Gobierno general Berenguer y contra el presidente del Tribunal de Actas del Supremo, del que dice fué uno de los más beneficiados por la Dictadura.

En dicha carta expresa su desconfianza el señor Burgos Mazo sobre el funcionamiento de dicho Tribunal. — M.

**Domingo deportivo  
Los partidos de fútbol jugados ayer en toda España**

MADRID, 9 (6 30 t.) (POR TELEFONO)

Los principales partidos de fútbol jugados ayer en toda España, han dado los siguientes resultados:

En MADRID. — El Athletic de Madrid, 3 y el Real Oviedo, 2.

El Racing de Madrid y el Celta de Vigo, empataron a 1.

En BARCELONA. — El Europa, 1 y el Racing de Santander, 2.

El Español y el Madrid empataron a 1.

El Júpiter, 4 y el Sporting de Canet, 0.

En BILBAO. — El Athletic, 12 y el Barcelona, 1.

El Sestao, 6 y el Zaragoza, 0.

En VITORIA. — La Real Sociedad de San Sebastián, 2 y el Alavés, 2.

En GIJON. — El Sporting, 3 y el Deportivo de la Coruña, 0.

En IRUN. — El Real Unión y el Arenas, empataron a 2.

En ZARAGOZA. — El Iberia, 2 y el Betis, 0.

El Patria, 3 y el Aurora,

1. En CASTELLON. — El Murcia, 3 y el Castellón, 1.

En SEVILLA. — El Sevilla, 5 y el Valencia, 0.

En AVILES. — El Stadio, 3 y la Cultural, 1.

En VALLADOLID. — El Real Valladolid, 3 y el Nacional, 1.

En EL FERROL. — El Racing de El Ferrol, 5 y el Club de Gijón, 1.

En PAMPLONA. — El Osasuna, 1 y el Logroño, 0.

En TOLOSA. — El Tolosa, 3 y el Baracaldo, 3.

En BADALONA. — El Sabadell, 0 y el Badalona, 4.

En VALENCIA. — La Gimnástica, 1 y el Levante, 0.

En CARTAGENA. — El Malagueño, 2 y el Cartagena, 3.

**Otros deportes**

En Barcelona se ha celebrado el campeonato nacional de «cross country», clasificándose en primer lugar el corredor Peña y en segundo, Castelló. — Mencheta.

**EN ECONOMIA NACIONAL  
Los perjudicados por el pedrisco de Cuenca**

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (6 25 t.) — El ministro de Economía Nacional, señor Rodríguez de Viqueira, ha recibido a las autoridades provinciales de Cuenca y a una comisión de fuerzas vivas que fueron a pedirle que el Gobierno conceda auxilios económicos a los perjudicados por el último pedrisco. — Mencheta.

**DE SAN SEBASTIAN  
Detenidos en libertad**

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (6'50 t.) — Noticias recibidas de la capital donostiarra, participan que hoy han sido puestos en libertad cinco detenidos gubernativos. — Mencheta.

**UNION DE MINISTROS  
Se tratan cuestiones electorales**

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (6 40 t.) — Ayer celebraron una reunión los ministros de Gobernación, Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía Nacional, asistiendo también el Fiscal del Tribunal Supremo.

Se cree que se trataron cuestiones electorales, aunque los reunidos han guardado gran reserva, no haciendo ninguna manifestación a los periodistas. — Mencheta.

**DOS REQUISITORIAS  
Se llama al aviador Franco y al señor Ortega y Gasset**

(POR TELEFONO)

Madrid, 9 (6 12 t.) — En la vado «Gaceta» de hoy, lunes, figura una requisitoria para que en el plazo de treinta días comparezca el comandante Franco ante el juez de la Capitanía General de la primera región, para responder en la causa que se le sigue con motivo de la carta que dirigió al presidente del Consejo de ministros.

También figura otra requisitoria, para que el señor Ortega y Gasset, en el plazo de ocho días se presente a la plaza de San Sebastián, para responder de la causa que se le sigue por supuesto delito contra los poderes del Estado. — Mencheta.

**NUEVO DIA** se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar